

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

3171 *CORRECCIÓN de errores de la Orden PRE/3298/2004, de 13 de octubre, por la que se modifica el Anexo IX «Masas y Dimensiones» del Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre.*

Advertidos errores en la Orden PRE/3298/2004, de 13 de octubre, por la que se modifica el Anexo IX «Masas y Dimensiones» del Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 248, de 14 de octubre de 2004, se procede a su rectificación:

En la página 34315, en el apartado, Primero, 2 relativo a la tabla 2 «Masas máximas autorizadas», letra a), donde dice:

«a) En el apartado “Vehículos articulados de 4 ejes”, el segundo párrafo, se sustituye por el siguiente:

“Vehículo de motor de 2 ejes y semirremolque en el cual la distancia entre ejes sea igual o superior a 1,80 metros (2): 36.”,

debe decir:

«a) En el apartado “Vehículos articulados de 4 ejes” el primer párrafo se sustituye por el siguiente:

“Vehículo de motor de 2 ejes y semirremolque en el cual la distancia entre ejes sea igual o superior a 1,30 metros y sea inferior a 1,80 metros (2): 36.”»